EL SUSCRITO GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2026, se encuentra incluido el objeto: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LAS ÁREAS DE INGRESO Y SALIDA DE PASAJEROS (PUERTAS), EFECTUANDO LA VERIFICACIÓN DE TIQUETES Y BRINDANDO ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A PASAJEROS Y USUARIOS CUANDO SEA REQUERIDO; ASÍ MISMO, APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VEHICULAR EN LA PLATAFORMA PREOPERACIONAL.

La presente, se expide a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E
Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024

Anexos: (NO)
Folios: (1)

Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA

Elaboró: Kinyer Andrés Moiano Domínguez.
Cargo: Asesor jurídico externo TTA